EJEC. SING.

RAD: 470014053001202100690

## JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA

**INFORME SECRETARIAL**: Al Despacho de la Jueza, llevo el presente proceso ejecutivo, informándole que está en firme el traslado de la liquidación del crédito presentada por el extremo demandante y no hubo objeción alguna. Se deja constancia del TRASLADO NO. 014 del 12 de Julio de 2022. Ordene.

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES									
CONSULTA ACTUACIÓN									
Fecha De Registro	Registro 120772022 8 52 59 A. M. Estado Actuación REGISTRADA								
Ciclo	Ciclo TRASLADOS V			Tipo Actuación TRASLADO SECRETARIAL *					
Etapa Procesal	Etapa Procesal			Fecha Actuación 12/07/2022 *					
	Traslado De Liquidación De Crédito								
Anotación								- //	
Responsable Registro	MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES								1
Es Privado									'
			@@DD						
Total Registros : Páginas : De									
1001000000									
ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)									
Buscar Arc	Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.								•
	Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)	Páginas	PáginaPág Inicial Fin	na Origei De al Cargu	Estado
③ <b>( ii</b> 09TrasladoSecreta	rial.Pdf	2022-07-12	Traslado Secretarial	CDA1B525D7D7ED7783D7B1A47D0AD1098171D52E	128	1	1	1 Digital	Activo
3	rial.Pdf	2022-07-12	Traslado Secretarial	E86BC760693DB162A32C13AB895DE8039B0A2C3C	412	1	1	1 Digital	Activo
								(	H (x)

Santa Marta, Diecinueve (19) de Julio de dos mil veintidós (2022).

MARGARITA LOPEZ VIDES Secretaria



## REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, Diecinueve (19) de Julio de dos mil veintidós (2022).

Como la anterior liquidación del crédito, presentada vía correo electrónico, por el apoderado judicial de BANCO DE BOGOTA, de la cual se dio traslado a la parte demandada, de conformidad a lo establecido en el Art. 110 del Código General del Proceso, y la cual, se encuentra ajustada a derecho y no fue objetada el juzgado le imparte su aprobación, la cual quedará así:

	LIQUIDACION DE CRÉDITO									
PAGARE No.	CAPIT	ΓAL	% DE INTERESES	DIAS	MESES	INICIAL	FINAL		VR. INT. MORA	
555157308	\$ 70.071.	.661,00	2%	528	17,60	14/12/2020	26/05/2022	\$	24.665.224,67	

TOTAL LIQUIDACION	\$ 94.736.885,67

Notifíquese y Cúmplase,

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ JUEZA

## Firmado Por: Monica Del Carmen Castañeda Hernandez Juez Juzgado Municipal Civil 001 Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b113ac9bf3f55342d9ceda33726d55cb4085a62e4bc78be7fdf4800fbfb0264**Documento generado en 19/07/2022 02:42:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica